

tituye al capital privado, lo convoca.

Nicolás Garrido, U. de Chile

Medidas para el progreso de La Araucanía

● En este gobierno se debieran dar pasos concretos para restablecer a La Araucanía.

Doy algunas medidas: 1: declarar inconstitucionales y fuera de la ley a los grupos violentos que operan en la región y decretar la persecución, captura y procesamiento judicial de sus integrantes; La pérdida de fuentes de financiamiento, personalidad jurídica, privilegios, disolución de la comunidad en Conadi y confiscación de sus armas y tierras si las tuvieran. Se incluyen aquí terroristas, violentistas, extorsionadores, usurpadores. - 2.- Fomentar la inversión con rebajas tributarias o beneficios para los inversionistas; 3.- Convertir a La Araucanía en la región con más tierras regadas; 4.- Plan de reforestación con corredores ecológicos; 5.- Incentivo a la mantención y crecimiento de la superficie plantada con flora nativa: el Estado pague un monto mensual por superficie cubierta de plantaciones o bosque nativo.- 6.- Fomento del turismo: coordina-

ción con los propietarios particulares y con Conaf, para la creación de un programa de senderos por la montaña, centro y costa; 6.- Fomento de la cultura, dando un decisivo aporte a la difusión de la música, el arte, que llegue a los lugares alejados de la región; 7.- Un plan de fomento al deporte; 8.- Viva la ciclovía y la bicicleta; 9.- El profesor reciba el reconocimiento y la autoridad que le corresponde, gobernando la sala; 10.- Construcción del Mercado en Temuco y traslado de vendedores ambulantes fuera del centro; Incentivos económicos y tributarios para revivir el centro y atraer al mejor comercio; creación de barrio artesanal aprovechando el puente viejo; Unir el centro con el comercio de Avenida Alemania, transformando el eje Plaza-Avenida Alemania en un paseo de naturaleza y de comercio amable.

Claudio Ernesto Zehnder Gillibrand

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección Antonio Varas 945, Temuco.